

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-13-LQ23

DECRETO ALCALDICO EX. N° 149 DE 8 DE FEBRERO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE MARZO DE 2023.-

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MAYO DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT: 96.918.300-5	SI	SI		SI	NO
2.- PENA SPOERER Y CIA S.A RUT: 96.877.150-7	SI		SI	SI	NO
3.- SALINAS Y FABRES S.A RUT: 91.502.000-3	SI	SI		SI	NO
4.- SCANIA CHILE S.A RUT: 96.538.460-K	SI	SI		SI	NO
5.- COMERCIAL KAUFMANN S.A RUT: 96.572.360-9	NO	SI		-----	-----

OBSERVACIONES: COMERCIAL KAUFMANN S.A, RUT: 96.572.360-9, PRESENTA BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE SECRETARIA MUNICIPAL, PERO AL EFECTUAR LA APERTURA DE LA LICITACIÓN NOS PODEMOS PERCATAR QUE NO INGRESO SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAFO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA SOLARI
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-13-LQ23
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°149 DE 8 DE FEBRERO DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 9 DE MARZO DE 2023.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	OFERTA TECNICA LINEA 1 ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET FORMULARIO N° 2.1	OFERTA TECNICA LINEA 2 ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS FORMULARIO N° 2.2
1.-DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT: 96.918.300-5	SI	SI	-----
2.-PENA SPOERER Y CIA S.A RUT: 96.877.150-7	SI	SI	-----
3.-SALINAS Y FABRES S.A RUT: 91.502.000-3	SI	-----	SI
4.-SCANIA CHILE S.A RUT: 96.538.460-K	SI	SI	-----
5.- COMERCIAL KAUFMANN S.A RUT: 96.572.360-9	NO	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAÑO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-13-LQ23
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°149 DE 8 DE FEBRERO DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 9 DE MARZO DE 2023.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3	
		LINEA 1 1 CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO \$	LINEA 2 2 CAMIONES TRES CUARTOS VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO \$
1.-DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT: 96.918.300-5	SI	\$ 199.801.000	-----
2.-PENA SPOERER Y CIA S.A RUT: 96.877.150-7	SI	\$ 163.461.469	-----
3.-SALINAS Y FABRES S.A RUT: 91.502.000-3	SI	-----	\$ 93.512.716
4.-SCANIA CHILE S.A RUT: 96.538.460-K	SI	\$ 183.325.450	-----
5.- COMERCIAL KAUFMANN S.A RUT: 96.572.360-9	NO	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CONTRALOR
CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



DIRECTOR
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 5150

Antecedentes: Decreto Exento N°149 de fecha 08 de febrero de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-13-LQ23.

21 MAR 2023

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-13-LQ23, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°149 de fecha 08 de febrero de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°238 de fecha 02 de marzo de 2023, se ratifican las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **09 de marzo de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OFERTA		OBSERVACIÓN
			LINEA N°1	LINEA N°2	
1	96.918.300-5	DIFOR CHILE S.A.	✓	----	Inadmisible (*)
2	96.877.150-7	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	✓	----	Admisible
3	91.502.000-3	SALINAS Y FABRES S. A	----	✓	Admisible
4	96.538.460-K	SCANIA CHILE S. A	✓	----	Admisible
5	96.572.360-9	COMERCIAL KAUFMANN S.A.	----	----	Inadmisible (**)

(*) El oferente **DIFOR CHILE S.A.**, Rut: 96.918.300-5, en la etapa de evaluación técnica, en el detalle de los requerimientos mínimos, se observa que la cilindrada del vehículo ofertado es de 6.871 siendo menor a la requerida en las Bases Técnicas (de 9.000 a 10.500 cc), no dando cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas, **quedando su oferta inadmisible**. Además, no informa la Garantía Técnica estando incompleta su oferta técnica, en las Bases Administrativas Especiales en el punto N°2. B.2.D, se solicita un plazo mínimo de garantía técnica de 12 meses o de 8.000 km (lo primero que ocurra), cualquier oferta inferior será declarada inadmisible.

(**) El oferente **COMERCIAL KAUFMANN S.A.**, Rut: 96.572.360-9, presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta en las oficinas de Secretaria Municipal, pero al efectuar la apertura de la licitación nos podemos percatar que no ingresó su oferta en el portal mercado público, **quedando su oferta inadmisible**.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.



Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	74%
2	EXPERIENCIA	25%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

LINEA 1: CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET

N°	Oferente	Oferta Económica (74%)	Permanencia de da Marca en Chile (25%)	CRF (1%)	Total	Prioridad de Adjudicación
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	74,00	25,00	1,00	100,00	1°
2	SCANIA CHILE S. A	65,98	25,00	1,00	91,98	2°

LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

N°	Oferente	Oferta Económica (74%)	Permanencia de da Marca en Chile (25%)	CRF (1%)	Total	Prioridad de Adjudicación
1	SALINAS Y FABRES S. A	74,00	25,00	1,00	100,00	1°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID: 2490-13-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

LINEA 1: ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROYET

RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
RUT.N°	96.877.150-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$163.461.469 (impuestos incluidos)
PLAZO DE ENTREGA	120 días corridos desde aceptada la orden de compra
MARCA CAMION	Scania modelo P320B 4x2
AÑO	2023
GARANTIA TECNICA	12 meses – 8.000 kilómetros (lo primero que ocurra)

LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

RAZÓN SOCIAL	SALINAS Y FABRES S.A.
RUT.N°	91.502.000-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$93.512.716 (impuestos incluidos)
PLAZO DE ENTREGA	36 días corridos desde aceptada la orden de compra
MARCA CAMION	Chevrolet modelo NQR 919
AÑO	2023
GARANTIA TECNICA	60 meses – 150.000 kilómetros (lo primero que ocurra)



Por último, se hace presente que se desempeñarán como Inspectores Municipales del Contrato (IMC) Francisco Sepúlveda Valencia, [REDACTED], Juan González Catalán [REDACTED] pertenecientes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Saluda atentamente a Ud.,


DIRECTOR
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



V°B° Juridica



CONTRALOR
V°B° Contralor



V°B° Administración Municipal



V°B Alcaldesa


MJC6/ME
Distribucion
Archivo "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID: 2490-13-LQ23.

56 688
31 MAR 2023

LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS
CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-13-LQ23**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 17 de marzo de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ID: 2490-13-LQ23

Mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobaron las Bases Administrativas Generales para la contratación de Servicio mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°149 de fecha 8 de febrero de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán el llamado a propuesta pública para esta contratación y se dejó establecida la Comisión Evaluadora.

Mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 238 de fecha 2 de marzo de 2023 se ratifican las “REPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA N°1 A LA N°16” formuladas por los oferentes, a través del Portal www.mercadopublico.cl, en la propuesta pública de la “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, llamada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°149 de 8 de febrero de 2023.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2023 presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT	OFERTA	
			LINEA N°1	LINEA N°2
1	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	96.918.300-5	✓	----
2	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	96.877.150-7	✓	----
3	SALINAS Y FABRES S. A	91.502.000-3	----	✓
4	SCANIA CHILE S. A	96.538.460-K	✓	----

(*) EL OFERENTE COMERCIAL KAUFMANN S.A, RUT: 96.572.360-9, PRESENTA BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE SECRETARIA MUNICIPAL, PERO AL EFECTUAR LA APERTURA DE LA LICITACIÓN NOS PODEMOS PERCATAR QUE NO INGRESÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	SALINAS Y FABRES S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	SCANIA CHILE S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible



2. COMISIÓN EVALUADORA

El Decreto Alcaldicio EX.N° 149 de fecha 08 de febrero de 2023, aprueba las Bases Administrativas Especiales de Servicios y Bases Técnicas y designa los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, constituyéndose con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT.N°	UNIDAD
FRANCISCO SEPULVEDA VALENCIA		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION
ANDREA GANA COVA		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ASLER ENRIQUE FERNANDEZ ALVEAL		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales para la Contratación de servicios mediante Propuesta
- Base Administrativas Especiales de Servicios
- Bases Técnicas
- Formularios y documentos anexos
- Respuestas a las consultas (Foro Mercado Público)
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes
- Antecedentes presentados por oferentes
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público
- Oferta económica de los oferentes

2.1 EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento de lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, en el punto N°2. B.2, la Comisión Evaluadora en revisión del contenido y cumplimiento de los antecedentes presentados por los proponentes para la "OFERTA TÉCNICA", establece lo siguiente:

LINEA N°1: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET

Oferente	Revisión Oferta Técnica	Observaciones
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	<p>A. PROPUESTA TECNICA</p> <p>A.1 DETALLE VEHICULO OFERTADO, Camión Volkswagen, Modelo 17.280 AZ10, Año 2023</p> <p>A.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: En el detalle de los requerimientos mínimos, se observa que la cilindrada del vehículo ofertado es de 6.871 siendo menor a la requerida en las Bases Técnicas (de 9.000 a 10.500 cc), no dando cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas, quedando su oferta inadmisibile.</p> <p>A.3 PERMANENCIA EN EL MERCADO: 40 años</p> <p>A.4 PLAZO DE ENTREGA: 35 días corridos</p> <p>B. PROGRAMA DE MANTENCION: sin costo hasta los 24.000 kms. o 36 meses.</p> <p>C. SERVICIO POSVENTA: vigente por 24 meses o 100.000 kms. para el camión, y 12 meses para el aljibe, cuenta con 01 sucursal de servicio técnico.</p> <p>D. GARANTIA TECNICA: No informa, estando incompleta su oferta técnica, en las Bases Administrativas Especiales en el punto N°2.B.2.D, se solicita un plazo mínimo de garantía técnica de 12 meses o de 8.000 km (lo primero que ocurra), cualquier oferta inferior será declarada inadmisibile.</p>	INADMISIBLE
PEÑA SPOERER Y CIA S. A	<p>A. PROPUESTA TECNICA</p> <p>A.1 DETALLE VEHICULO OFERTADO, Camión Scania, Modelo P320B, Año 2023</p> <p>A.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: en el detalle de los requerimientos mínimos, se observa que da cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas.</p> <p>A.3 PERMANENCIA EN EL MERCADO: 34 años</p> <p>A.4 PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos</p> <p>B. PROGRAMA DE MANTENCION: En la tabla Programa de Mantención indica un valor 0, tanto en la columna donde se consulta si son con costos como también en la sin costo. En el párrafo siguiente indica" Valores</p>	ADMISIBLE



Oferente	Revisión Oferta Técnica	Observaciones
	referenciales al día del cierre de la licitación” C. SERVICIO POSVENTA: vigencia indefinida, cuenta con 02 sucursales de servicio técnico. D. GARANTIA TECNICA: 12 meses o de 8.000 km.	
SCANIA CHILE S. A	A. PROPUESTA TECNICA A.1 DETALLE VEHICULO OFERTADO, Camión Scania, Cabina G Modelo P320 4X2, Año 2023 A.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: en el detalle de los requerimientos mínimos, se observa que da cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas. A.3 PERMANENCIA EN EL MERCADO: 34 años A.4 PLAZO DE ENTREGA: 90 días corridos B. PROGRAMA DE MANTENCION: sin costo hasta los 8.000 kms. o 12 meses, las demás mantenciones hasta las 24.000 kms. o 36 meses son con costo. C. SERVICIO POSVENTA: vigencia indefinida, cuenta con 01 sucursal de servicio técnico. D. GARANTIA TECNICA: 24 meses o de 100.000 km.	ADMISIBLE

LINEA N°2: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

Oferente	Revisión Oferta Técnica	Observaciones
SALINAS Y FABRES S. A	A. PROPUESTA TECNICA A.1 DETALLE VEHICULO OFERTADO, Camión Chevrolet, Modelo NQR919, Año 2023 A.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: en el detalle de los requerimientos mínimos, se observa que da cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas. A.3 PERMANENCIA EN EL MERCADO: 33 años A.4 PLAZO DE ENTREGA: 36 días corridos B. PROGRAMA DE MANTENCION: sin costo hasta los 1.000 kms. o 1 mes, las demás mantenciones hasta las 24.000 kms. o 36 meses son con costo. C. SERVICIO POSVENTA: vigencia indefinida, cuenta con 04 sucursales de servicio técnico. D. GARANTIA TECNICA: 60 meses o de 150.000 km.	ADMISIBLE

2.2 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes determina declarar inadmisibles la oferta de DIFORD CHILE SOCIEDAD ANONIMA debido a que la cilindrada del vehículo ofertado es menor a la requerida en las Bases Técnicas, además no informa la garantía técnica del vehículo, no cumpliendo con el mínimo exigido en las Bases Administrativas Especiales en el punto N°2.B.2.D , por lo cual se determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas;

LINEA N°1: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET

N°	OFERENTE	RUT
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	96.877.150-7
2	SCANIA CHILE S. A	96.538.460-K

LINEA N°2: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

N°	OFERENTE	RUT
1	SALINAS Y FABRES S. A	91.502.000-3

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N° 3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O FÓRMULA DE CÁLCULO											
OFERTA ECONÓMICA	74%	La metodología de evaluación para este ítem se realizará por línea, según el valor total del contrato (impuestos incluidos) informado en el formulario N°3 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> $\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 74 \%$ Oferta a evaluar </div>											
PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE	25%	Este criterio será evaluado de acuerdo a la información entregada por los proponentes en el formulario N°2, donde señala la cantidad de años de permanencia de la marca en Chile, solo se evaluarán años enteros, por lo cual no serán considerados los meses. Esta información debe ser acreditada con certificado (en idioma español) emitido por el fabricante del vehículo ofertado Este ítem se evaluará de la siguiente forma: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>≥ a 15 años</td> <td>100 * 25%</td> </tr> <tr> <td>< a 15 años y ≥ a 10 años</td> <td>50 * 25%</td> </tr> <tr> <td>< a 10 años y ≥ a 7 años</td> <td>30 * 25%</td> </tr> <tr> <td>< a 7 años</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	PUNTAJE	≥ a 15 años	100 * 25%	< a 15 años y ≥ a 10 años	50 * 25%	< a 10 años y ≥ a 7 años	30 * 25%	< a 7 años	0
DETALLE	PUNTAJE												
≥ a 15 años	100 * 25%												
< a 15 años y ≥ a 10 años	50 * 25%												
< a 10 años y ≥ a 7 años	30 * 25%												
< a 7 años	0												
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0				
DETALLE	PUNTAJE												
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%												
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0												
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 6.1.1. de las Bases Administrativas Generales.													

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (74%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en FORMULARIO N° 3 "CARTA DE OFERTA", utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * \% \text{ del ítem}$$

$$\text{Oferta proponente}$$

Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 74%.

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el Formulario N° 3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

FORMULARIO N°3 LINEA 1

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (74%)
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	\$163.461.469.-	100,00	74,00
2	SCANIA CHILE S. A	\$183.325.450.-	89,16	65,98

FORMULARIO N°3 LINEA 2

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (74%)
1	SALINAS Y FABRES S. A	\$93.512.716	100,00	74,00

4.2 PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE (25%)

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2.1, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, letra A. "PROPUESTA TECNICA", PUNTO A.3) "PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:



LINEA 1

N°	OFERENTES	PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (25%)
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	34 AÑOS	Si	100	25,00
2	SCANIA CHILE S. A	34 AÑOS	Si	100	25,00

LINEA 2

N°	OFERENTES	PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (25%)
1	SALINAS Y FABRES S. A	33 AÑOS	Si	100	25,00

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

LINEA 1

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	SI	100	1,00
2	SCANIA CHILE S. A	SI	100	1,00

LINEA 2

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	SALINAS Y FABRES S. A	SI	100	1,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LINEA 1

N°	Oferente	Oferta Económica (74%)	Permanencia de da Marca en Chile (25%)	CRF (1%)	Total
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	74,00	25,00	1,00	100,00
2	SCANIA CHILE S. A	65,98	25,00	1,00	91,98

LINEA 2

N°	Oferente	Oferta Económica (74%)	Permanencia de da Marca en Chile (25%)	CRF (1%)	Total
1	SALINAS Y FABRES S. A	74,00	25,00	1,00	100,00

5.1 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

LINEA 1

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	PEÑA SPOERER Y CIA S. A	100,00	1
2	SCANIA CHILE S. A	91,98	2

LINEA 2

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	SALINAS Y FABRES S. A	100	1



6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes analizados que forman parte de la licitación pública denominada "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROYET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: 2490-13-LQ23, esta comisión evaluadora puede indicar que, para la LINEA 1 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET el oferente PEÑA SPOERER Y CIA S. A, y para la LINEA 2 ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS el oferente SALINAS Y FABRES S.A. cumplen con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, no obstante, se analiza la pertinencia de adjudicar.

● **Económica:**

La oferta económica del oferente PEÑA SPOERER Y CIA S. A correspondiente a la LINEA 1 y la oferta económica del oferente SALINAS Y FABRES S.A correspondiente a LINEA 2. resultan ser la mejor evaluadas, obteniendo un puntaje de 100 puntos en cada caso.

● **Administrativos:**

La oferta presentada por la empresa PEÑA SPOERER Y CIA S. A correspondiente a la LINEA 1 y la empresa SALINAS Y FABRES S.A correspondiente a LINEA 2, contiene todos los documentos solicitados en las Bases de Licitación

● **Permanencia mercado nacional**

La empresa PEÑA SPOERER Y CIA S. A correspondiente a la LINEA 1 y la empresa SALINAS Y FABRES S.A correspondiente a LINEA 2 declara y acredita su permanencia en el mercado nacional.

● **Técnicos:** Los vehículos ofertados tanto en la LINEA 1 como en la LINEA 2 cumplen con los requisitos mínimos exigidos en las bases técnicas.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROYET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID: 2490-13-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por el oferente, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

LINEA 1: ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROYET

RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
RUT.N°	96.877.150-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$163.461.469
PLAZO DE ENTREGA	120 días corridos desde aceptada la orden de compra
MARCA CAMION	Scania modelo P320B 4x2
AÑO	2023
GARANTIA TECNICA	12 meses – 8.000 kilómetros (lo primero que ocurra)

LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

RAZÓN SOCIAL	SALINAS Y FABRES S.A.
RUT.N°	91.502.000-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$93.512.716
PLAZO DE ENTREGA	36 días corridos desde aceptada la orden de compra
MARCA CAMION	Chevrolet modelo NQR 919
AÑO	2023
GARANTIA TECNICA	60 meses – 150.000 kilómetros (lo primero que ocurra)



FRANCISCO SEPULVEDA VALENCIA

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO
ORNATO Y MANTENCION



ANDREA GANA COVA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASLER ENRIQUE FERNANDEZ ALVEAL

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO ORNATO Y
MANTENCION



Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	PEÑA SPOERER Y CIA S.A
NOMBRE DE FANTASÍA	:	PESCO S.A.
RUT	:	96.877.150-7
DIRECCIÓN	:	EDUARDO FREI MONTALVA 16.644, LAMPA
TELÉFONO	:	56232418963
E - MAIL	:	KSANCHEZ@PESCO.CL
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaria Fernando Opazo
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	05/11/1988
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES NUEVA HUECHURABA LTDA. INMOBILIARIA E INVERSIONES LA COMPAÑIA LTDA. INMOBILIARIA E INVERSIONES GAGA SPA. INVERSIONES OLIVIA Spa INMOBILIARIA BAHÍA MANSA SpA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	PEÑA SPOERER Y CIA. S.A.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Juan Eduardo Spoerer de la Sotta José Miguel Peña Caraves José Miguel Cruz Gonzalez Gisela Siña Gardner
REPRESENTANTE LEGAL	:	RICARDO ESTEBAN LEON FONTOVA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████



DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	:	25 años
-------------------------	---	---------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

RICARDO ESTEBAN LEÓN FONTOVA

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



FORMULARIO N°2.1
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.877.150-7

OFERTA TÉCNICA LINEA 1:

“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET”

A. PROPUESTA TÉCNICA

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente, declara su propuesta técnica para el camión Aljibe con tecnología Hidrojet, de acuerdo a los requerimientos mínimos solicitados en Bases Técnicas, en caso de no cumplir su oferta será declarada INADMISIBLE.

A.1) DETALLE CAMIÓN ALJIBE CON HIDROJET OFERTADO

VEHÍCULO	CAMIÓN ALJIBE CON HIDROJET
MARCA	SCANIA
MODELO	P320B
AÑO	2023

A.2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAMIÓN ALJIBE CON HIDROJET OFERTADO: Debe detallar los requerimientos técnicos mínimos, de acuerdo a lo establecido en la “FICHA TÉCNICA” contenida en el punto N°3.2 de las Bases Técnicas, en caso de no cumplir la oferta será declarada inadmisibile.

Tipo de vehículo	Camión aljibe: 4x2 Cantidad cilindros: 5 Cilindrada: 9.300 CC Caja: AUTOMATICA cilindrada 9.300 CC.
Capacidad estanque	10.000 LTS
Materialidad estanque	ACERO INOXIDABLE INOX 304 4MM DE ESPESOR CON 3 ROMPEOLAS
Características	PUENTE DE OPERACIONES CON BARANDAS TUBULARES DE 800 MM DE ALTURA, PASILLO SUPERIOR, FIJACION A CHASIS Y PORTA MANGUERA LATERAL DE PVC 5" DE DIAMETRO
Accesorios	TAPA ESCOTILLA TAMAÑO HOMBRE 500 MM DE DIAMETRO, FILTRO MALLA DE SUCCION A LA ENTRADA DE LA BOMBA CENTRIFUGA, 2 CAJAS PORTA MANGUERAS, MANGUERA DE SUCCION SEMIRRIGIDA DE 3" Y 5 METROS DE LARGO CON CANASTILLO DE BRONCE. UN PITON DE 3 POSICIONES, CINTAS REFLECTANTES. LUCES REGLAMENTARIAS, ASPERSORES DE 2" INSTALADAS EN PARTE FRONTAL Y LATERAL SISTEMA DE ULTIMA TECNOLOGIA HIDROJET CON SET DE BOQUILLAS
Dimensiones	Dimensión plataforma trasera: 2300 x960 mm Largo del estanque (mm): 4800 mm. Ancho (pulgadas): 2.216 Altura del estanque: 1416 mm Peso: 2675 kg. Salidas (pulgadas): 3" Altura total: 1960 m



Estructura	<p>Rompeolas: 3 Forma: ELIPTICA Espesor Manto: 4 MM. Espesor Rompeolas: 4 MM. Espesor Tapas: 4 MM. Materialidad: ACERO INOXIDABLE INOX 304. Escala superior pasillo: TUBO DIAMETRO 1" A-36 Respiradero: DIAMETRO 2 1/4 Pasillo antideslizante: MALLA GS 62-3 Escotilla de Inspección: DIAMETRO 500 MM Plataforma trasera con baranda: 2300X960X900 MM Baranda superior y plegable: Altura 800 MM Porta mangueras: PVC 5"X2 Bomba centrífuga OLEO HIDRAULICO DE DOS Y MEDIA PULGADAS, TOMA FUERZA, BOMBA HIDRAULICA, MOTOR HIDRAULICO, BOMBA CENTRIFUGA, TODAS SUS VALVULAS, REGULADORES (VALVULA FCR FLEXIBLES. PARA EFECTUAR EL LAVADO DE CALLES LOS ASPERSORES AL MOMENTO DE CONECTARSE AL TOAM FUERZA DEL CAMION SE MANTIENE A UNA VELOCIDAD CONSTANTE PARA ASI PODER REALIZAR LA TAREA Y MANTIENE LAS RPM PARA QUE EL MOTOR NO SE APAGUE Manguera de succión: LIQUIFLEX 3" X 5 METROS + FILTRO DE SUCCIÓN Manguera de salida: TIPO BOMBERO D=2, L=25M + ACOPLE STORZ (X2) Piton: 3 POSICIONES Salida presurizada: 2"</p>
Otras características del camión	<p><u>Chasis Camión Aljibe:</u></p> <p>TIPO: ECOLOGICO, HOMOLOGACION EURO V POTENCIA MOTOR 320 CV (235 Kw) a 1.900 rpm SISTEMA DE INYECCION: ELECTRONICO FRENOS: FRENOS DE TAMBOR CON SISTEMA DE CONTROL DE FRENOS ELECTRONICO EBS FRENO MOTOR: CONTROL MANUAL MARIPOSA DE ESCAPE CONECTADO A LA TRANSMISION PAR AUMENTAR EL FRENADO. REDUCCION DE MARCHA AUTOMATICAMENTE CON LA TRANSMISION. DIRECCION: HIDRAULICA CAJA DE CAMBIO: AUTOMATICA PUENTE: 4X2 NEUMATICOS: 295/80R22.5 con llantas 22.5x9.00 de aluminio. CARGA ADMISIBLE PUENTE TRASERO: CARGA MAX ADMISIBLE PUENTE: PINTURA CAMION Y TOLVA: CONFORME A IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL, LA QUE SERA ENTREGADA POR EL MUNICIPIO AL MOMENTO DE DAR INICIO AL CONTRATO (COLOR Y LOGO MUNICIPAL) LUZ Y ALARMA DE RETROCESO LUZ DE EMERGENCIA INTERMITENTE CABINA CON CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, FRONTAL PINTURA NUMERO DE ORDEN DEL CAMION (0,50 M.) Y DISTINTIVO FISCAL LUZ TESTIGO TOMA FUERZA CONECTADO BOCINA DOBLE ELECTRICA INDICADOR DE BAJA Y ALTA PRESION ACEITE, TEMPERATURA AGUA, LUZ Y CHICHARRA MARCADORES DE PRESION AIRE, TACOMETRO, VELOCIMETRO, HOROMETRO, ODOMETRO ELECTRONICO Y COMBUSTRIBLE DEPOSITO DE COMBUSTIBLE DE 300 LTS DOS BATERIAS DE 12V/140AH MONITOR CON CAMARA PARA ZONA DE CARGUIO, CON AUDIO DIMENSIONES ALTURA 3.700 MM, ANCHO 2.400 MM, LARGO 8.900 MM SUSPENSION NEUMATICA (EJE TRASERO) AIR BAG PARA EL CONDUCTOR</p> <p><u>Accesorios:</u></p>



	<p>CINTURONES DE SEGURIDAD BOTIQUIN GRANDE EXTINTOR CONTRA INCENDIO TRIANGULOS REFLECTANTES HERRAMIENTAS SALIDA TUBO ESCAPE HORIZONTAL CADENA DE SEGURIDAD CARDAN RUEDA DE RESPUESTO COMPLETA INSTALADA EN EL CHASIS GATA HIDRAULICA DE 20 TONELADAS LLAVE DE RUEDAS JUEGO DE LLAVES DE CONTACTO Y PUERTAS DEL VEHICULO EN TRIPLICADO PASADOR DE MUELA PARA REMOLQUE MANUAL DE MANTENCION DEL VEHICULO EN ESPAÑOL RADIO RECEPTOR AM-FM, CD HUINCHAS REFLECTANTES LUCES DE TROCHA 2 BALIZA DELANTERAS Y 2 TRASERAS</p>
<p>Otros</p>	<p>CARGAS CONFORME A NORMATIVAS VIGENTES. DISTRIBUCION DE PESO ADJUNTA CAMION CON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, LUCES, FRANJAS REFRACTARIAS, BALIZA, MANILLAS, ETC INSTRUMENTO ELECTRONICO PARA MEDIR LAS HORAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CAMION EN EL TRABLERO DE LA CABINA JUNTO CON LOS MARCADORS DE PRESION DE ACEITE, REFRIGERACION, TEMPERATURA, CUENTA KILOMETROS, TACOMETRO, VOLTIMETRO, PRESION DE AIRE Y FRENOS. CAMION ENTREGADO CON REVISION TECNICA HOLOGADA, PERMISOS DE CIRCULACION Y PATENTE SEGURO OBLIGATORIO TRAMITACION Y PAGO DE LA INSCRIPCION PRIMERA REVISION TECNICA MANUAL EN ESPAÑOL</p>

IMAGEN REFERENCIAL DEL CAMIÓN ALJIBE OFERTADO



A.3) PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE:

34 AÑOS (*)

() Deberá ser acreditado adjuntando certificado (idioma español) emitido por el fabricante del vehículo ofertado, donde conste claramente el periodo de permanencia de la marca en Chile.*



A.4) PLAZO DE ENTREGA:

120 DÍAS CORRIDOS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA**B. PROGRAMA DE MANTENCIÓN**

N°	KM / PERIODO MANTENCIÓN	SERVICIO Y/O RESPUESTOS INCLUIDOS	SIN COSTO (Marque con una X)	CON COSTO (Marque con una X)
1	1.000 kilómetros o 1 mes	NO INCLUIDOS	0	0
2	4.000 kilómetros o 6 meses	NO INCLUIDOS	0	0
3	8.000 kilómetros o 12 meses	NO INCLUIDOS	0	0
4	12.000 kilómetros o 18 meses	NO INCLUIDOS	0	0
5	16.000 kilómetros o 24 meses	NO INCLUIDOS	0	0
6	20.000 kilómetros o 30 meses	NO INCLUIDOS	0	0
7	24.000 kilómetros o 36 meses	NO INCLUIDOS	0	0

Valores referenciales al día del cierre de la licitación.

Se deja establecido que la Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de contratar el servicio de mantenimiento, según sea conveniente a los intereses municipales.

El contratista deberá entregar el libro de mantenimiento de cada vehículo al momento de la recepción provisoria, según lo establecido en el punto N°5 de las Bases Técnicas.

C. SERVICIO POST VENTA**C.1) VIGENCIA SERVICIO POST VENTA (incluye servicio técnico)**

VEHICULO, ACCESORIO Y/O EQUIPAMIENTO (marca y modelo)	DURACIÓN SERVICIO POST VENTA (indefinida o si es un plazo definido indicarlo en meses)
SCANIA P320B 4X2	INDEFINIDA

C.2) RED DE SUCURSALES SERVICIO TÉCNICO (ST)

El oferente dispone de la siguiente red de servicio técnico de libre elección dentro de la Región Metropolitana:

N°	DIRECCIÓN (calle, n°, comuna, ciudad)	ENCARGADO DEL ST (nombre completo / rut)	FONO / CORREO DEL ST
ST 1	Panamericana Norte 9850 Quilicura - Santiago	Ariel Saavedra / 15.348.524-6	+56226361600 / ariel.saavedra@scania.com
ST 2	EDUARDO FREI MONTALVA 16.644, LAMPA	Fabian Urrutia / 13.982.473-1	+56 (09) 88913564 / furrutia@pesco.cl
ST 3			
ST 4			
ST 5			
ST 5			
ST 6			
ST 7			
ST 8			
ST 9			

N°	DIRECCIÓN (calle, n°, comuna, ciudad)	ENCARGADO DEL ST (nombre completo / rut)	FONO / CORREO DEL ST
ST10			

OTRAS OBSERVACIONES DEL OFERENTE (indicar información relevante del servicio post venta que no se haya recogido en este formato)	
--	--

D. GARANTÍA TÉCNICA

D.1) GARANTIA

MARCA	SCANIA		
MODELO	P320 B 4X2		
AÑO	2023		
PLAZO GARANTÍA	12 meses.	8.000 kilómetros	

D.2) CONTACTO GARANTÍA

TELEFONO	Oscar Concha		
E-MAIL	oscar.concha.z@scania.com		
OTRO			

CONDICIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El Proponente deberá garantizar gratuitamente por un periodo mínimo de 12 meses o 8.000 kilómetros (lo primero que ocurra), todos los elementos provistos que fallen por causas atribuibles a problemas de fabricación.

Durante el tiempo garantizado por el oferente que resulte adjudicado y contratado, éste se somete a las siguientes condiciones que regulan a la garantía técnica:

- Las garantías técnicas formarán parte integrante del contrato, estén expresadas o no en el documento que se suscriba, y comienzan a regir desde la fecha en que se reciba el vehículo, según Acta de Recepción Conforme.
- El Proveedor contratado dispondrá de un plazo máximo de 72 horas hábiles para retirar y reintegrar el vehículo o equipamiento con fallas.
- El plazo indicado en el párrafo precedente, será contabilizado desde el minuto en que el Municipio notifique del desperfecto, a través del medio que el mismo oferente indique en el presente formulario. Los días sábados serán contabilizados como días hábiles para estos efectos.
- Si el proveedor contratado incumple en más de dos oportunidades con cualquiera de las condiciones estipuladas para la Garantía Técnica, el Municipio estará facultado para:
 - 1) Informar a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas el incumplimiento de contrato y solicitar la sanción correspondiente.
 - 2) Considerar otorgarle un puntaje de castigo por el incumplimiento de contrato, en otras próximas licitaciones con financiamiento municipal.
 - 3) Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales que pueda emprender la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RICARDO ESTEBAN LEON FONTOVA
Nombre del Oferente	PEÑA SPOERER Y CIA S.A
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 RICARDO ESTEBAN LEON FONTOVA REPRESENTANTE LEGAL
Fecha	09 de Marzo de 2023

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL.

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.877.150-7

Mi oferta económica para la(as) línea(s) que postulo es:

LINEA		Valor Total Neto del Contrato	Valor Total del Contrato Iva Incluido
N°1	01 CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET	\$ 137.362.579	\$ 163.461.469
N°2	02 CAMIONES TRES CUARTOS	\$	\$

VALORES A INGRESAR AL
PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RICARDO ESTEBAN LEON FONTOVA
Nombre del oferente	PEÑA SPOERER Y CIA S.A
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 RICARDO ESTEBAN LEON FONTOVA REPRESENTANTE LEGAL
Fecha	09 de Marzo de 2023

LINEA 2
①**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

- A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)
B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	Salinas y Fabres S.A.
--------------	---	-----------------------

NOMBRE DE FANTASÍA	:	SALFA
--------------------	---	-------

RUT	:	91.502.000-3
-----	---	--------------

DIRECCIÓN	:	Avenida Rondizzoni n°2130, Santiago de Chile
-----------	---	--

TELÉFONO	:	+56 9 9727 5702
----------	---	-----------------

E - MAIL	:	mmartinezg@salfa.cl
----------	---	---------------------

ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	por escritura pública de fecha 09 de octubre de 1953 otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Echeverría Vial.
-----------------------------------	---	--

FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	09 de octubre de 1953
---------------------------------------	---	-----------------------

SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Soc. Inversiones San Ramón Ltda. 86.571.100-K 5.651.500 56,515%
		Soc. Fabres Gutierrez y Cía. Ltda. 84.539.200-5 2.286.258 22,863%
		HV Inversiones Limitada 87.580.200-3 1.308.961 13,090%
		Monica Fabres y Cía. Ltda. 76.012.234-3 147.365 1,474%
		Inversiones Doña Javiera Ltda. 77.346.483-9 147.365 1,474%
		Inversiones Wexford Ltda. 77.346.484-7 147.365 1,474% Otros que juntan el 100%.

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Gerente general y apoderados facultados al efecto.
-----------------------------------	---	--

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Directorio de la sociedad SALINAS Y FABRES S.A., RUT: 91.502.000-3, está compuesto por las siguientes personas:
		Manuel José Salinas Acuña Sergio Hevia Fabres Guillermo Avilés Lambie Rodrigo Pérez Mackenna Rafael Lira Salinas Guillermo Salinas Errazuriz Guillermo Mackenna Echaurren

REPRESENTANTE LEGAL	:	Daniel Mendoza Torres
---------------------	---	-----------------------



DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	:	Indefinida
-------------------------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

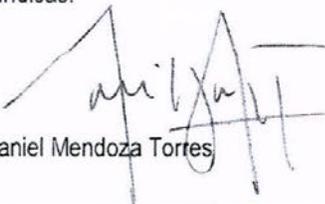
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


Daniel Mendoza Torres

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2.2
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Salinas y Fabres S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	91.502.000-3

OFERTA TÉCNICA LINEA 2:

“ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS”

A. PROPUESTA TÉCNICA

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente, declara su propuesta técnica para los camiones 3/4, de acuerdo a los requerimientos mínimos solicitados en Bases Técnicas, en caso de no cumplir su oferta será declarada INADMISIBLE.

A.1) DETALLE CAMIONES TRS CUARTOS

VEHÍCULO	Camión liviano ¾
MARCA	Chevrolet
MODELO	NQR 919
AÑO	2023 ✓

A.2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAMIONES TRES CUARTOS OFERTADOS: Debe detallar los requerimientos técnicos mínimos, de acuerdo a lo establecido en el punto N°3.3 de las Bases Técnicas, en caso de no cumplir la oferta será declarada inadmisibile.

Se adjunta ficha técnica de la marca

Tipo de vehículo	Camión liviano 3/4 ✓
Largo	7.355 mm
Combustible	Diesel. Estanque de combustible de 140 litros. ✓
Carga	6.540 kilos. ✓
Motor	4 cilindros en línea, 5.193 CC de cilindrada, potencia de 190 HP/2.600 rpm, torque /Nm/rpm) 510/ 1600 - 2600 rpm, filtro de aire tipo ciclónico con toma de aire vertical. Sistema de lubricación, refrigeración e inyección (control electrónico ECM) con Common rail.
Dimensiones y capacidad	Largo total carrozable: 6 metros aproximadamente. ✓
Carrocería	Carrocería plana de piso diamantado y barandas bajas abatible (3) ✓
Otros	<ul style="list-style-type: none"> El vehículo contará dotado de dispositivos de seguridad, tales como luces, franjas refractarias, baliza, manillas otros elementos de seguridad que permitan mejorar el servicio. Logo adhesivo Municipalidad de Providencia, cuyo modelo será entregado al momento de iniciar el contrato. Los Camiones serán entregados con sus respectivas revisiones técnicas homologadas, permisos de circulación y patentes correspondientes A cargo de SALFA el costo de la inscripción del padrón. Seguro obligatorio.



	<ul style="list-style-type: none">• Tramitación y pago de la inscripción del vehículo en el Registro Nacional de Vehículos motorizados, placa patente y sello verde.• Primera revisión técnica.• Manual de uso en español.
--	--

IMAGEN REFERENCIAL DE CAMIONES TRES CUARTO OFERTADOS



A.3) PERMANENCIA DE LA MARCA EN CHILE:

33 AÑOS (*)

(*) Deberá ser acreditado adjuntando certificado (idioma español) emitido por el fabricante del vehículo ofertado, donde conste claramente el periodo de permanencia de la marca en Chile.

A.4) PLAZO DE ENTREGA:

36 DÍAS CORRIDOS DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA

B. PROGRAMA DE MANTENCIÓN

N°	KM / PERIODO MANTENCIÓN	SERVICIO Y/O RESPUESTOS INCLUIDOS	SIN COSTO (Marque con una X)	CON COSTO (Marque con una X)
		5.000 KMS Y 15.000 KMS		
1	1.000 kilómetros o 1 mes	Se incluye mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante.	X	
2	4.000 kilómetros o 6 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X
3	8.000 kilómetros o 12 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X
4	12.000 kilómetros o 18 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X
5	16.000 kilómetros o 24 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X
6	20.000 kilómetros o 30 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X
7	24.000 kilómetros o 36 meses	Se incluyen en mantenciones mano de obra y repuestos, según pauta de fabricante		X

Se deja establecido que la Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de contratar el servicio de mantención, según sea conveniente a los intereses municipales.

El contratista deberá entregar el libro de mantención de cada vehículo al momento de la recepción provisoria, según lo establecido en el punto N°5 de las Bases Técnicas.

C. SERVICIO POST VENTA

C.1) VIGENCIA SERVICIO POST VENTA (incluye servicio técnico)

VEHICULO, ACCESORIO Y/O EQUIPAMIENTO (marca y modelo)	DURACIÓN SERVICIO POST VENTA (indefinida o si es un plazo definido indicarlo en meses)
Chevrolet	INDEFINIDA
Modelo NQR 919	INDEFINIDA
Carrocería plana de piso diamantado y barandas abatibles	INDEFINIDA

C.2) RED DE SUCURSALES SERVICIO TÉCNICO (ST)

El oferente dispone de la siguiente red de servicio técnico de libre elección dentro de la Región Metropolitana:

N°	DIRECCIÓN (calle, n°, comuna, ciudad)	ENCARGADO DEL ST (nombre completo / rut)	FONO / CORREO DEL ST
ST 1	Beaucheff N°1887, comuna Santiago, Santiago de Chile	Salinas y Fabres S.A.	Manuel Pino Fono: 22-8109264 – Anexo



			3507 Cel: +56990948054
ST 2	Américo Vespucio Norte N°1155, Local F10, Huechuraba, Santiago de Chile	Kovacs SAC	600 899 6600
ST 3	Seminario N°385, Providencia, Santiago de Chile	Kovacs SAC	600 899 6600
ST 4	Gran Avenida N°8163, La Cisterna, Santiago	INALCO	22 818 5710

OTRAS OBSERVACIONES DEL OFERENTE (indicar información relevante del servicio post venta que no se haya recogido en este formato)	Se adjunta "Certificado de servicios técnicos" emitidos por la marca CHEVROLET (GMICA)
--	--

D. GARANTÍA TÉCNICA**D.1) GARANTIA**

MARCA	Chevrolet	
MODELO	NQR 919	
AÑO	2023	
PLAZO GARANTÍA	60 meses.	150.000 kilómetros

D.2) CONTACTO GARANTÍA

TELEFONO	Juan Pablo Iturriaga
E-MAIL	jiturriaga@salfa.cl
OTRO	

CONDICIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El Proponente deberá garantizar gratuitamente por un periodo mínimo de 12 meses o 8.000 kilómetros (lo primero que ocurra), todos los elementos provistos que fallen por causas atribuibles a problemas de fabricación.

Durante el tiempo garantizado por el oferente que resulte adjudicado y contratado, éste se somete a las siguientes condiciones que regulan a la garantía técnica:

- Las garantías técnicas formarán parte integrante del contrato, estén expresadas o no en el documento que se suscriba, y comienzan a regir desde la fecha en que se reciba el vehículo, según Acta de Recepción Conforme.
- El Proveedor contratado dispondrá de un plazo máximo de 72 horas hábiles para retirar y reintegrar el vehículo o equipamiento con fallas.
- El plazo indicado en el párrafo precedente, será contabilizado desde el minuto en que el Municipio notifique del desperfecto, a través del medio que el mismo oferente indique en el presente formulario. Los días sábados serán contabilizados como días hábiles para estos efectos.
- Si el proveedor contratado incumple en más de dos oportunidades con cualquiera de las condiciones estipuladas para la Garantía Técnica, el Municipio estará facultado para:
 - 1) Informar a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas el incumplimiento de contrato y solicitar la sanción correspondiente.
 - 2) Considerar otorgarle un puntaje de castigo por el incumplimiento de contrato, en otras próximas licitaciones con financiamiento municipal.
 - 3) Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales que pueda emprender la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Daniel Mendoza Torres
Nombre del Oferente	91.502.000-3
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

Fecha	09 de marzo del 2023
-------	----------------------

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONOMICO)

LICITACIÓN	:	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL.

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Salinas y Fabres S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	91.502.000-3

Mi oferta económica para la(as) línea(s) que postulo es:

LINEA		Valor Total Neto del Contrato	Valor Total del Contrato Iva Incluido
N°1	01 CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET	\$ NO SE OFERTA	\$ NO SE OFERTA
N°2	02 CAMIONES TRES CUARTOS	\$ 78.582.114	\$ 93.512.716

VALORES A INGRESAR AL
PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Daniel Mendoza Torres
Nombre del oferente	Salinas y Fabres S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09 de marzo del 2023





Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-13-LQ23
 Apertura de Ofertas Informada en el portal el
 9/3/2023 15:32

Datos de la Adquisición 2490-13-LQ23

Número de Adquisición	2490-13-LQ23
Nombre de Adquisición	ADQUISICIÓN DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS", para apoyar las labores de riego de 10.000 árboles que el municipio proyecta plantar. La contratación de la adquisición, se dividirá en 2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a ambas líneas.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/2/2023 10:21
Fecha de Cierre	9/3/2023 13:30
Fecha de Apertura	9/3/2023 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre de Oferta	Estado de la Oferta
Salinas y Fabres S.A.	Adquisición de camión chevrolet	Oferta Aceptada
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	ADQ. DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
PESCO S.A. - Casa Matriz	PESCO S.A	Oferta Aceptada
SCANIA CHILE S A	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE 10.000 Litros CON TECNOLOGÍA HIDROJET	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-13-LQ23
Nombre	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS", para apoyar las labores de riego de 10.000 árboles que el municipio proyecta plantar. La contratación de la adquisición, se dividirá en 2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a ambas líneas.

Observaciones Anteriores

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA
RUT Contribuyente : 91502000-3

Fecha de realización de la consulta: 03-04-2023 16:40 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
REPARACION DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES N.C.P.	331209	Primera	Si	15-06-2020
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	451001	Primera	Si	01-01-1993
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	452002	Primera	Si	05-09-2011
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	05-09-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	21-10-2005
EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y PARQUIMETRO	522120	Primera	Si	27-07-2022
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.	522190	Primera	Si	15-06-2020
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	04-07-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2012
Factura No Afecta O Exenta Iva	2007
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2021
Boletas De Ventas Y Servicios	2016
Boleta No Afecta O Exenta Iva	2007
Boleta Electronica	2023
Liquidacion De Facturas	1996
Facturas De Compras	2007
Factura Compra Electronica	2023
Guías De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2023
Notas De Debito	2005
Nota Debito Electronica	2023
Notas De Credito	2007
Nota Credito Electronica	2023
Boletas De Honorarios	1987
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2021
Letras De Cambio	2017
Pagares	2022
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2016
Boleta De Terceros Electronicas	2022
Facturas De Exportacion	2017
Facturas De Venta Exenta A Zona Franca	2017
Nota De Debito Exportacion	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

AVISO

Observación: Contribuyente en riesgo de ser suplantado

Se han encontrado en poder de terceros, documentos que en apariencia corresponden al contribuyente consultado, pero que presumiblemente no obedecen a operaciones reales, sino que a la acción fraudulenta de terceros que han reproducido indebidamente sus facturas y otros documentos.

En caso de efectuar transacciones, asegúrese de operar con la empresa consultada, especialmente en el caso que ésta actúe a través de terceros.

Tenga presente las medidas de prevención dispuestas por el N°5 del artículo 23 de la Ley sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, contenida en el D.L. N°825, de 1974, cuyo texto se encuentra disponible para ser consultado en la página web de este Servicio www.sii.cl.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PENA SPOERER Y CIA S.A.
RUT Contribuyente : 96877150-7

Fecha de realización de la consulta: 03-04-2023 16:44 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 26-11-1998
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(* Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	282900	Primera	Si	14-06-2020
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	451001	Primera	Si	01-09-2008
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA METALURGICA, PARA LA MINERIA, EXTRACC	465901	Primera	Si	14-06-2020

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2014
Factura No Afecta O Exenta Iva	2009
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2022
Boletas De Ventas Y Servicios	2017
Boleta Electronica	2022
Facturas De Compras	2009
Factura Compra Electronica	2021
Guias De Despacho	2014
Guia Despacho Electronica	2023
Notas De Debito	2001
Nota Debito Electronica	2023
Notas De Credito	2014
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2012
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2005
Boleta De Terceros Electronicas	2023
Facturas De Exportacion	2018
Facturas De Venta Exenta A Zona Franca	2012
Nota De Debito Exportacion	2008
Nota De Credito Exportacion	2008
Sol. Registro Facturas, Srf	2009
Factura De Exportacion Electronica	2021
Nota De Credito Exportacion Electronica	2021
Otros Libros Empastados	1999

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE CON TECNOLOGÍA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
ID 2490-13-LQ23

LÍNEA 1 CAMIÓN ALJIBE

EM.PRESA : PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
RUT : 96.877.150-7

LÍNEA 2 CAMIONES TRES CUARTOS

EMPRESA: SALINAS Y FABRES S.A.
RUT: 91.502.000-3

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 5.150

FECHA : 21 DE MARZO DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO PROYECTADO : M\$ 1.174.699 VALORES OFERTADOS

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 256.974 LÍNEA 1 CAMIÓN ALJIBE \$163.461.469 IMPTOS.INCLUIDOS

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 917.725 LÍNEA 2 ADQ.2 CAMIONES TRES CUARTOS \$93.512.716 IMPTOS. INCLUIDOS

MONTO TOTAL LÍNEAS 1 Y 2 \$256.974.185 IMPTOS. INCLUIDOS

Nº PREOBLIGACION 05-477

CUENTA:

SUBTÍTULO 29 ITEM 03 ASIG. 001 SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 13.02.01

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

VEHÍCULOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/SJP/ruv

